



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

## **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, por intermedio del organismo arbitre las medidas necesarias para la creación e instalación de una sucursal del Nuevo Banco de Santa Fe en la localidad de Piñero, Departamento Rosario.

Cesira Arcando

Diputada Provincial

Fundamentos:

Señor Presidente:

La localidad de Piñero, ubicada en el Departamento Rosario, cuenta con aproximadamente 5 mil habitantes pero la sucursal más próxima, y el cajero más próximo, del Nuevo Banco de Santa Fe con el cual se ven obligados a operar se encuentra a 14 km de la localidad de distancia, en la localidad de Álvarez.

Motiva el presente pedido de creación de una sucursal no solo la distancia y las dificultades que ella genera para las personas que residen en esta localidad para la obtención de dinero en efectivo, transacciones directas, tramites de IAPOS; sino también la imposibilidad de otra sucursal de absorber esta carga de trabajo.

Dicha sucursal será de suma utilidad tanto para los habitantes como así también para aquellas familias que viven en las zonas rurales aledañas.

Que el desarrollo territorial de la localidad de Piñero, se esta produciendo en las afueras del casco urbano, es decir, que existen grandes



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

loteos sobre la ruta 18 y AO 12, con gran cantidad de habitantes, que pernotan en dicha localidad.

Que por tales fundamentos, es que solicito a las diputadas y los diputados, me acompañen con su firma en el presente proyecto de comunicación.

Cesira Arcando  
Diputada Provincial